



HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Bogotá D.C

Enero 14 de 2026

Señor(a):

RAMIRO GÓMEZ CACERES

Ref.: Acuso de Recibido

Cordial Saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la felicitación que nos dio a conocer. Agradecemos cada una de sus observaciones, ya que nos motivan para continuar trabajando por el mejoramiento continuo de nuestra institución y por ello se socializó a las coordinaciones de las áreas correspondientes.

De igual forma aprovechamos la oportunidad para socializarle los derechos y deberes del paciente y su familia, información que le puede ser útil cuando accedan los servicios de salud en cualquier institución.

Deberes.

- Pagar oportunamente los servicios de salud.
- Cumplir las normas e instrucciones de la institución de salud.
- Cuidar los recursos e instalaciones de la institución de salud.
- Promover el cumplimiento de las normas legales.

Derechos.

- Que usted y su familia reciban información clara de su enfermedad.
- Que su acudiente decida en el procedimiento médico, en caso de minoría de edad o inconsciencia.
- Un trato digno, respetando sus creencias y costumbres.
- La privacidad de su historia clínica.

Cordialmente,

PAULA ANDREA SANDINO LEÓN EJ.

Enfermera Auditora Oficina de Atención al Paciente y la Familia

Teléfono: 4377540 Ext. 5187

MANOS CÁLIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co